



Nº Expediente: 300/2018/00671

ACTA

En Madrid, a las 10:30 horas del día 26 de septiembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del ÁREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS para proceder a examinar el informe de viabilidad y, en su caso, proponer la adjudicación, del procedimiento abierto relativo al contrato de suministros titulado: "SUMINISTRO DE PULMOAUTOMÁTICOS Y MÁSCARAS CON DESTINO A LA JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID".

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Director General de Emergencias y Protección Civil, José Ignacio Becerril Polo.

VOCALES

Por Delegación de la Intervención General, Adjunta al Departamento de Intervención Delegada en Seguridad y Emergencias, Montserrat Díez Pérez.

Suplente del titular de la Asesoría Jurídica, Jefa del Servicio de Contratación, Carmen Morcillo Salazar.

Vocal técnico: Jefe de Unidad de Medios Técnicos y Recursos Materiales D. Miguel Ángel Pavón Morales

Vocal técnico, Adjunto al Departamento de Medios Técnicos y Recursos Materiales, José Alfonso Buendía Santiago.

SECRETARIO

Adjunto al Departamento. Departamento de Contratación, Jesús Callejo Gómez.

OTRO PERSONAL MUNICIPAL

Adjunto al Departamento de Intervención Delegada en Seguridad y Emergencias, Valentín Santos Jiménez.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Se procede en primer lugar a dar cuenta de que en fecha 8 de agosto de 2018 se procedió, en acto público, a la apertura del sobre de "criterios valorables en cifras o porcentajes" que contiene la proposición económica. Habiéndose detectado que la oferta presentada por PREVENCIÓN SMC, S.L., estaba incurso en presunción de anormalidad, se acordó conforme a lo que establece el apartado f) del artículo 22 del

ACTA MESA INFORME VIABILIDAD Y ADJUDICACIÓN

EXPTE.: 300/2018/00671

Firmado por: JESUS CALLEJO GOMEZ
Cargo: ADJUNTO DEPARTAMENTO
Fecha: 27-09-2018 13:11:55

Firmado por: JOSE IGNACIO BECERRIL POLO
Cargo: DIRECTOR GENERAL
Fecha: 27-09-2018 13:36:04





Real Decreto 817/2009, tramitar el procedimiento previsto al efecto.

Acto seguido, la Mesa de Contratación examina el informe de viabilidad emitido por el responsable del contrato de fecha 21 de septiembre de 2018, que se adjunta como Anexo al presente Acta y, en base al mismo, acuerda, por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 22.f) del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, proponer al órgano de contratación: "Rechazar la oferta presentada por la empresa PREVENCIÓN SMC, S.L., por no ser viable la misma."

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica, por ser el empresario que ha presentado la proposición más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación:

Licitador propuesto como adjudicatario: DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.

Precio de adjudicación: 0,53 % de baja único aplicable sobre todos y cada uno de los precios unitarios, IVA excluido.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL SECRETARIO DE LA MESA

EL PRESIDENTE DE LA MESA

ACTA MESA INFORME VIABILIDAD Y ADJUDICACIÓN

EXPT.: 300/2018/00671

Firmado por: JESUS CALLEJO GOMEZ
Cargo: ADJUNTO DEPARTAMENTO
Fecha: 27-09-2018 13:11:55

Firmado por: JOSE IGNACIO BECERRIL POLO
Cargo: DIRECTOR GENERAL
Fecha: 27-09-2018 13:36:04

